

Ayuntamiento del día
11 de Setiembre de 1864

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a once de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, se juntaron los señores D.^o Andres Arreche, Alcalde Presidente, D.^o Jose Miguel Garbiza, Teniente de Alcalde, D.^o Francisco Garin, padre, D.^o Marcial Zapiain y D.^o Ignacio Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida se presentó D.^o Miguel Antonio Salaverria, labrador y vecino de esta Universidad en union con otros labradores siguientes D.^o Jose Salaverria, Ignacio Legorburu, Ignacio Salaverria, Juan Bautista Harquese, Francisco Olasagasti, Martin Goenaga, Bautista Olazola, Juan Felix Garmendia, Marcial Saizar, Rafael Maria Legorburu, Jose Manuel Zapiain, Juan Luis Sein, Ignacio Salaverria, Jose Maria Larzabal, Joaquín Gamboena, Andres Garmendia, Jose Olasagasti, Jose Zapiain, Jose Manuel Aguirre y Martin Inchaurrendia y dijeron que a consecuencia del humo que espide la chimenea del horno de la fabrica de Capuchinos de la Compania Real Asturiana en la jurisdiccion de Renteria, se observa hace algunos años no se ha cogido cosecha segun se debia coger, y muy particularmente este año ha perdido cuasi toda ella, y atribuyen segun sus experiencias al humo y si sigue así ^{era fabrica} no se cogerá ninguna cosecha en adelante, y se perderán todos los campos, sus trabajos serán de ningun provecho, y se verán arruinados, y así a este Ayuntamiento suplicaban tomase alguna medida acerca del humo segun su saber, para que sus administrados trabajasen como hasta aqui con afan en sus faenas del campo, y coger sus frutos en los años siguientes, y oida esta Corporacion esta suplica que hacen los individuos que se citan arriba, y de unanime conformidad ha acordado que se nombren para tratar el asunto seis mayores contribuyentes de los individuos no quejantes, y los mas imparciales en la materia para el día diez y seis, que para ese día se convoca el Ayuntamiento extraordinario con ese objeto, y al efecto se nombran D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Jose Rafael Yasa, D.^o Miguel Joaquín Urquiza, D.^o Miguel Ignacio Zabala, D.^o Francisco Yasa y D.^o Juan Jose Sarasola.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certico yo el Secretario

Arreche Garbiza

Zapiain

El Secretario

Juan Ascension Arrie